

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 086-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del quórum**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Aprobación del acta 085-2016**

ARTÍCULO TERCERO: **Asuntos pendientes por resolver**

3.1 CLP-003-09-2016 T.I. respuesta al acuerdo 17 sesión 075-2016. Valoración sobre la utilidad y la viabilidad de que cada gestor regional cuente con una Tablet conforme a la seguridad informática del Colegio.

ARTÍCULO CUARTO: **Asuntos de Dirección Ejecutiva**

4.1 CLP-134-09-2016 DDPP Solicitud de corrección de acuerdo.

4.2 Dictamen No.04 Contratación de grupo "Gaviota" para concierto 66 Aniversario de Colypro.

1 **4.3** UT-153-2016 Informe de arqueos realizados a las cajas chicas de la Corporación,
2 formularios en blanco, y fondo de gastos menores del departamento de Comunicaciones
3 para los meses de junio, julio y agosto 2016.

4 **4.4** Contratación de laboratorio, para la realización de pruebas químicas y biológicas
5 mensuales a las piscinas de los centros de recreo, según decreto 35309-5 del Ministerio
6 de Salud, Reglamento de piscinas.

7 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

8 **5.1** Aprobación de pagos.

9 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

10 **6.1** Incorporaciones.

11 **6.1.1** Juramentación Pérez Zeledón.

12 **6.1.2** Juramentación Coto.

13 **6.2** Fechas de actividades durante noviembre 2016.

14 **6.3** Dictamen sobre voto de la Sala Constitucional 8% PIB.

15 **6.4** Informe Encuentro de Fiscalías.

16 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

17 **A- Correspondencia para decidir**

18 **A-1** Oficio CAI CLP 58-16, de fecha 22 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
19 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
20 Senior II. **Asunto:** Revisión de liquidaciones de Inversiones y Conciliaciones bancarias del
21 Colegio y el FMS.

22 **A-2** Oficio CAI CLP 59-16, de fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
23 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
24 Senior II, Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, Lic. Danilo González Murillo, Auditor
25 Senior I y la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Secretaria Ejecutiva. **Asunto:** Informe de labores
26 del II cuatrimestre 2016.

- 1 **A-3** Oficio CLP-ACDAS-10-2016 de fecha 22 de setiembre 2016 suscrito por el Sr. Jean Cristian
2 Chavarría Mora, Vocal i de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Presentan su
3 necesidad de analizar el proyecto: "Ley para prevenir y establecer medidas correctivas y
4 formativas frente al acoso escolar".
- 5 **A-4** Oficio CLP-AL-079-2016 de fecha 26 de setiembre 2016, suscrito por la M.Sc. Francine
6 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Informa sobre los procesos
7 judiciales interpuestos contra Colypro, por la aplicación de la política "POL/PRO-SC-01
8 "Trámites de Plataforma de Servicios".
- 9 **A-5** Oficio JRGU-AC-034-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Ana
10 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:**
11 Comunica que cambiaron el lugar de la Asamblea Anual Regional por no contar con
12 lugares espaciosos y con servicio completo para albergar a 250 personas. El lugar que
13 proponen es Bagaces-Liberia.
- 14 **A-6** Solicitud de audiencia de la [REDACTED] y otros colegiados, para recibir de
15 la Junta Directiva toda la información referente al proceso para la construcción del edificio
16 del Colegio para la sede de San José.
- 17 **B- Correspondencia para dar por recibida.**
- 18 **B-1** Oficio UC-CLP 038-16 de fecha 17 de agosto de 2016 suscrito por la Sra. Carol Zamora
19 Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al Lic. Alberto Salas Arias,
20 Director Ejecutivo. **Asunto:** Hace entrega del informe de viáticos y kilometraje
21 correspondiente al mes de julio 2016, además se hace entrega del informe de los
22 servicios públicos cancelados durante el mismo mes por medio del convenio con el Banco
23 Nacional.
- 24 **B-2** Oficio CAI CLP 54-16, de fecha 20 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
25 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
26 Senior II, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la Licda. Carmen

- 1 Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía. **Asunto:** Alimentación del personal en los actos de
2 juramentación y asambleas regionales.
- 3 **B-3** Oficio CAI CLP 56-16, de fecha 22 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
4 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior
5 I, dirigido a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía. **Asunto:** Colegiados sin
6 título de estudio registrado en sistemas.
- 7 **B-4** Oficio CAI CLP 57-16, de fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
8 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior
9 I, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Observaciones a las
10 modificaciones hechas a la PORL/PRO-SG01 "Uso de vehículos".
- 11 **B-5** Oficio de fecha 23 de agosto de 2016, suscrito por la Dra. Sonia Marta Mora Escalante.
12 **Asunto:** Agradece a la Junta Directiva por la publicación de una tarjeta de condolencia,
13 con motivo del lamentable fallecimiento de su madre Anny Escalante Wiepking.
- 14 **B-6** Oficio JRGU-AC-034-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Ana
15 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:**
16 Informan que en el mes de octubre sesionarán los días 07, 15 y 21 y en el mes de
17 noviembre los días 05 y 10.
- 18 **B-7** Oficio CLP-ACDAS-11-2016 de fecha 22 de setiembre 2016 suscrito por el Sr. Jean Cristian
19 Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Informan que
20 sesionarán extraordinariamente el martes 27 de setiembre con los miembros de la Junta
21 Regional de Guápiles.

22 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

- 23 **8.1** Moción de la Vocalía II en relación a perfiles de los gestores regionales.
24 **8.2** Moción de la Vocalía II con varias solicitudes. (Ver documento adjunto).
25 **8.3** Asamblea de Pérez Zeledón.
26 **8.4** Temas para capacitación de Representantes Institucionales.

27 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

1 **9.1 Presidencia**

2 **9.1.1** Informe de Asamblea Legislativa.

3 **9.1.2** Informe de Comisión OCDE.

4 **9.2 Vocalía II**

5 **9.2.1** Motivación para colaboradores.

6 **9.3 Vocalía III**

7 **9.3.1** Plaza de Jefatura Financiera.

8 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
10 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
11 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

12 La señora Vicepresidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

13 **ACUERDO 01:**

14 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
15 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL**
16 **ACTA 085-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
17 **RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
18 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS**
19 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO**
20 **OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS**
21 **VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 085-2016**

23 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número cuatro realizada
24 por la Auditoría Interna al acuerdo 09 del acta 085-2016, la cual señala:

25 "4- Acuerdo 9: La indicación del oficio de Recursos Humanos deja dudas de la fiabilidad
26 de la herramienta usada al señalar: "Cabe mencionar que en los procesos de contratación
27 el predictor de mayor peso son las "Entrevistas", en el caso de la persona que se

1 recomienda obtuvo 2 puntos por debajo del resto de oferentes en las pruebas de
2 competencias, por esta razón en vista de lo reflejado, se realizó la investigación conductual
3 en el momento de las referencias, donde la persona que es actualmente su jefe inmediato,
4 quién conoce de los deseos de esta candidata de cambiar de lugar de trabajo por razones
5 de superación en su desarrollo profesional, manifestó que (precisamente en las variables
6 que se reflejaron más bajas) la joven [REDACTED] se ha destacado por ser una
7 persona enfocada al trabajo en equipo, con facilidad de expresión oral y escrita, así como
8 con capacidad de análisis.” Lo que puede dejar duda del proceso al usuario del acta y a
9 quienes toman la decisión. Además se recuerda que en el pasado se había evidenciado
10 que se aplicaban las pruebas y no se usaban como insumo para la contratación, en esta
11 caso, si se están tomando en cuenta, pero la entrevista está invalidando el resultado de
12 esta prueba, por lo que se cae en el riesgo de que el tiempo que se invierte (recursos) en
13 aplicar las mismas se pierda.”

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que las observaciones de la Auditoría
15 Interna son válidas y se tomarán en consideración; informa que la [REDACTED]
16 no aceptó el puesto, dado que cuando informó a los Jefes que se venía, le aumentaron el
17 salario y le nombraron un asistente; por lo que se debe empezar nuevamente con el
18 proceso de contratación.

19 El señor Secretario sugiere trasladar esta observación a la Dirección Ejecutiva y revocar el
20 acuerdo 09 tomado en el acta 085-2016.

21 Conocida esta observación la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 02:**

23 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número cuatro realizada por la**
24 **Auditoría Interna al acuerdo 09 tomado en el acta 085-2016, la cual señala:**

25 **“4- Acuerdo 9: La indicación del oficio de Recursos Humanos deja dudas de la**
26 **fiabilidad de la herramienta usada al señalar: “Cabe mencionar que en los**
27 **procesos de contratación el predictor de mayor peso son las “Entrevistas”, en el**

1 caso de la persona que se recomienda obtuvo 2 puntos por debajo del resto de
2 oferentes en las pruebas de competencias, por esta razón en vista de lo
3 reflejado, se realizó la investigación conductual en el momento de las
4 referencias, donde la persona que es actualmente su jefe inmediato, quién
5 conoce de los deseos de esta candidata de cambiar de lugar de trabajo por
6 razones de superación en su desarrollo profesional, manifestó que
7 (precisamente en las variables que se reflejaron más bajas) la joven ██████
8 ██████ se ha destacado por ser una persona enfocada al trabajo en equipo, con
9 facilidad de expresión oral y escrita, así como con capacidad de análisis.” Lo que
10 puede dejar duda del proceso al usuario del acta y a quienes toman la decisión.
11 Además se recuerda que en el pasado se había evidenciado que se aplicaban las
12 pruebas y no se usaban como insumo para la contratación, en esta caso, si se
13 están tomando en cuenta, pero la entrevista está invalidando el resultado de
14 esta prueba, por lo que se cae en el riesgo de que el tiempo que se invierte
15 (recursos) en aplicar las mismas se pierda.”

16 Lo anterior para que sea tomada en cuenta en la modificación de la política
17 sobre contratación de personal./ Aprobado por nueve votos./

18 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./

19 **ACUERDO 03:**

20 Revocar el acuerdo 09 tomado en el acta 085-2016, el cual indica:

21 **“ACUERDO 09:**

22 Contratar a la Srta. Fiorella Gutiérrez Moreno, cédula de identidad número ██████
23 ██████, como Abogada de la Unidad de Fiscalización, a tiempo completo a
24 partir del día 06 de octubre de 2016, con un salario mensual de novecientos
25 treinta y dos mil seis colones con cuarenta céntimos (¢932.006,40) de acuerdo
26 con esta categoría en nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por nueve
27 votos./ **ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./”**
2 **Lo anterior por cuanto la [REDACTED], no aceptó según lo comunica la**
3 **señora Fiscal./ Aprobado por nueve votos./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

5 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número siete realizada por
6 la Auditoría Interna al acuerdo 15 del acta 085-2016, la cual señala:

7 “7- Acuerdo 15: En una sesión anterior se había presentado oficio de Fiscalía señalando
8 que era mejor no indicar la fecha en los acuerdos de incorporación y en este de nuevo se
9 presenta fecha, con lo que se detecta que no se está siendo consistente con dicho criterio y
10 se da el riesgo que el mismo señalaba de que si un colegiado no se juramenta ese día hay
11 que variar el acuerdo de Junta Directiva.”

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, aclara que la incorporación se mandó con fecha
13 porque aún no se había definido nada y se veía hasta el jueves, mandó el oficio con fecha,
14 fue el mismo día que se vio el dictamen, por ello se presentó con fecha.

15 Sometida a revisión el acta 085-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
16 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 04:**

18 **Aprobar el acta número ochenta y cinco guión dos mil dieciséis del veintisiete**
19 **de setiembre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./**
20 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

21 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

22 **3.1** CLP-003-09-2016 T.I. respuesta al acuerdo 17 sesión 075-2016. Valoración sobre la
23 utilidad y la viabilidad de que cada gestor regional cuente con una Tablet conforme a la
24 seguridad informática del Colegio. **(Anexo 01).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en relación a este oficio sugiere solicitar a la
26 Ing. Scafidi Vargas, brinde seguimiento al plan piloto a fin de determinar su eficiencia y
27 posteriormente informe a Junta Directiva.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 05:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-003-09-2016 T.I., de fecha 20 de setiembre**
4 **2016, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa Departamento de T.I.**
5 **en respuesta al acuerdo 17 sesión 075-2016. Valoración sobre la utilidad y la**
6 **viabilidad de que cada gestor regional cuente con una Tablet conforme a la**
7 **seguridad informática del Colegio. Solicitar a la Ing. Scafidi Vargas, que dé**
8 **seguimiento al plan piloto a fin de determinar su eficiencia e informe a Junta**
9 **Directiva, cuatro meses después de recibido este acuerdo, para la toma de**
10 **futuras decisiones./ Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa Departamento de T.I., a la**
12 **Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

13 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

14 **4.1 CLP-134-09-2016 DDPP Solicitud de corrección de acuerdo. (Anexo 02).**

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que mediante este oficio el M.Sc.
16 Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, solicita
17 respetuosamente se modifique el acuerdo 03 de la sesión 080-2016 celebrada el 08 de
18 setiembre de 2016, el cual indica que es respuesta al acuerdo 04 de la sesión 010-2016,
19 cuando lo correcto es acuerdo 04 de la sesión 074-2016.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 06:**

22 **Modificar parcialmente el acuerdo 03 tomado en la sesión 080-2016 realizada el**
23 **08 de setiembre de 2016, para que se lea correctamente:**

24 **"ACUERDO 03:**

25 **Dar por recibido el oficio CLP-125-08-2016 DDPP, de fecha 01 de setiembre de**
26 **2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe Departamento de**
27 **Desarrollo Profesional y Personal, en respuesta al acuerdo 04 de la sesión 074-**

1 **2016. Solicitar al M.Sc. Alfaro Cordero, que informe en un término de un mes a**
2 **partir de recibido este acuerdo sobre los resultados del procedimiento descrito**
3 **en su oficio./"**

4 **./ Aprobado por nueve votos./**

5 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
6 **Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

7 **4.2** Dictamen No.04 Contratación de grupo "Gaviota" para concierto 66 Aniversario de Colypro.
8 **(Anexo 03).**

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al Dictamen No. 04 de fecha 29 de
10 setiembre de 2016, suscrito por su persona, en el que señala:

11 **"DICTAMEN No. 04-2016**

12 **26 setiembre, 2016**

13 **ASUNTO: Contratación de grupo "Gaviota" para concierto 66 aniversario**
14 **COLYPRO**

15 Considerando que:

- 16 1. Desde el año 2009, en la semana de aniversario, se ha realizado el concierto con el grupo
17 "Gaviota", en el salón de eventos de Alajuela.
- 18 2. Ha sido un evento muy gustado por el público, al cual asiste una gran cantidad de
19 personas.
- 20 3. Se recibió cotización por parte del grupo "Gaviota", por un monto de ¢1.000.000, por un
21 concierto-baile de 3 horas (de 6:00 a 9:00 pm) para el día jueves 24 de noviembre de
22 2016.
- 23 4. Se presentarán en vivo, todos los ritmos, en español, inglés, italiano y portugués. Incluye
24 luces y sonido y música grabada en el intermedio.

25 Analizados los considerandos anteriores, se sugiere a la Junta Directiva tomar el siguiente
26 acuerdo:

1 Contratar al grupo musical "Gaviota", por un monto de ₡1.000.000,00; para realizar el
2 concierto del 66 aniversario del Colegio, el día jueves 24 de noviembre 2016, en el salón de
3 eventos de Alajuela a partir de las 6:00 p.m., por cuanto desde el año 2009 nos han
4 brindado un buen servicio, el cual ha sido muy gustado por los colegiados asistentes."

5 Conocido este dictamen la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 07:**

7 **Contratar al grupo musical "Gaviota", por un monto de un millón de colones**
8 **netos (₡1.000.000,00); para realizar el concierto del 66 Aniversario del Colegio,**
9 **el día jueves 24 de noviembre 2016, en el salón de eventos de Alajuela a partir**
10 **de las 6:00 p.m., por cuanto desde el año 2009 nos han brindado un buen**
11 **servicio, el cual ha sido muy gustado por los colegiados asistentes./ Aprobado**
12 **por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, la Jefatura Financiera**
14 **y a la Unidad de Tesorería./**

15 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo a pesar de que no se
16 cuenta con tres cotizaciones, solo hay un grupo Gaviota y al final no existe comparación y
17 los colegiados lo que quieren es escuchar a Gaviota.

18 **4.3** UT-153-2016 Informe de arqueos realizados a las cajas chicas de la Corporación,
19 formularios en blanco, y fondo de gastos menores del departamento de Comunicaciones
20 para los meses de junio, julio y agosto 2016. **(Anexo 04).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio UT-153-2016 de
22 fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada
23 de la Unidad de Tesorería, informa:

24 "Asunto:Informe de arqueos realizados a las cajas chicas de la Corporación, formularios en
25 blanco, y Fondo de Gastos Menores del departamento de Comunicaciones.

26 Estimado señor:

1 Le informo sobre los arqueos realizados a las cajas chicas de la Corporación y de la
2 situación actual del fondo de gastos menores del departamento de Comunicaciones,
3 correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto 2016.

4 Cajas chicas y fondos de trabajo

5 En los meses de Junio, Julio y Agosto 2016 se realizaron arqueos en: Sede Alajuela, Unidad
6 de Secretaría, Sede San José, Desarrollo Profesional, Casetilla, Kiosko del Centro de Recreo
7 y no presentaron irregularidades. Asimismo, en la caja chica y fondo de trabajo de las
8 fincas de San Carlos, Cartago, Pérez Zeledón, y estos se encontraron completos.

9 **Formularios en blanco:** Se realizaron arqueos de formularios en blanco a la Sede
10 Alajuela, Sede San José, Unidad de Cobros, Coordinación Regional y se encontraron
11 completos.

12 **Nota:** En arqueo realizado en junio a la caja chica de la finca de Cartago se encontró un
13 faltante de ₡11,629.95, el custodio indicó que no le reintegraron una factura por trabajos
14 eléctricos y de fontanería. Se le consulta a la jefatura administrativa y esta informa que no
15 autorizó el pago y que el custodio debía reintegrar el dinero. El 29 de julio se realizó otro
16 arqueo y presentó un faltante de ₡8.249,00 se le indicó al custodio que debía reintegrarlo,
17 pero en ese momento indicó que no contaba con el dinero. Se le informó a la jefatura
18 administrativa en el mes de agosto sobre este nuevo faltante. Se programará otra visita
19 para finales del mes de setiembre o principios del mes de octubre para verificar si el fondo
20 se encuentra completo.

21 Plataformas regionales

22 Se realizaron arqueos en las siguientes oficinas regionales: Puriscal, Coto, Térraba, Aguirre,
23 Pérez Zeledón, Turrialba, Puntarenas, San Carlos, Upala, Cartago y no presentaron
24 irregularidades.

25 Fondo de gastos menores del Departamento de Comunicaciones

26 El fondo de gastos menores para posteos en facebook, está completo.

27 La caja chica utilizada para gastos de publicaciones en la Gaceta se encuentra completa.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio UT-153-2016 de fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que informa sobre los arqueos realizados a las cajas chicas de la Corporación, formularios en blanco, y fondo de gastos menores del departamento de Comunicaciones para los meses de junio, julio y agosto 2016./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./

4.4 Contratación de laboratorio, para la realización de pruebas químicas y biológicas mensuales a las piscinas de los centros de recreo, según decreto 35309-5 del Ministerio de Salud, Reglamento de piscinas. **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación de laboratorio durante doce meses consecutivos con posible renovación anual, que se encargue de la recolección y análisis de las muestras en los rubros químicos y biológicos, establecidos en el Decreto N°3903-S del Ministerio de Salud Pública correspondiente en las piscinas de los centros de recreo de: Brasilito, Alajuela, Pérez Zeledón, San Carlos, Puntarenas y Cahuita (en su apertura).

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIVERSIDAD NACIONAL ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES LABORATORIOS DE ANALISIS AMBIENTAL	LABORATORIO QUIMICO LAMBDA S.A	LABORATORIO SUPLILAB
PRUEBAS QUIMICAS Y BIOLÓGICAS	₡ 16.706.580,00	₡ 7.716.000,00	₡ 11.394.000,00
FORMA DE PAGO	50% ANTICIPADO 50% CONTRA ENTREGA POR CADA REPORTE	50% ANTICIPADO 50% CONTRA ENTREGA POR CADA REPORTE	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 16.706.580,00	₡ 7.716.000,00	₡ 11.394.000,00
Monto Recomendado		₡ 7.716.000,00	

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
2 LABORATORIO QUÍMICO LAMBDA S.A. número de cédula 3-101-074595 por el monto de:
3 ₡7.716.000,00; por las siguientes razones:

4 Presentar el mejor precio y ser el laboratorio que realiza las pruebas en la piscina de
5 Alajuela, el cual ha presentado un buen servicio.

6 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que eso es algo ineludible, las cosas hay
7 que hacerlas, no solo porque se debe hacer, sino por salud, más aún hoy en día con tanta
8 enfermedad que existe. Sugiere indicar que se adjudica a este proveedor porque es un
9 laboratorio reconocido y se ha trabajado bien.

10 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Aprobar la contratación de un laboratorio durante doce meses consecutivos con**
13 **posible renovación anual, que se encargue de la recolección y análisis de las**
14 **muestras en los rubros químicos y biológicos, establecidos en el decreto**
15 **Nª3903-S del Ministerio de Salud Pública, correspondiente en las piscinas de los**
16 **centros de recreo de: Brasilito, Alajuela, Pérez Zeledón, San Carlos, Puntarenas y**
17 **Cahuíta (en su apertura); asignándose esta compra a LABORATORIO QUÍMICO**
18 **LAMBDA S.A. cédula jurídica número 3-101-074595, por un monto total de siete**
19 **millones setecientos dieciséis mil colones netos (₡7.716.000,00). El cheque se**
20 **debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**
21 **adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y ser el laboratorio que**
22 **realiza las pruebas en la piscina de Alajuela, el cual ha presentado un buen**
23 **servicio. Cargar a la partida presupuestaria Mantenimiento Finca y Centro de**
24 **Recreo./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
26 **Administrativo./**

27 **ARTÍCULO QUINTO:**

Asuntos de Tesorería

1 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**

2 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para aprobación y
3 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
4 anexo número 06.

5 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
6 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones
7 setecientos veinticinco mil novecientos catorce colones con cuatro céntimos
8 (¢26.725.914,04) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por
9 un monto de un millón novecientos diecinueve mil quinientos ochenta y siete colones netos
10 (¢1.919.587,00); para su respectiva aprobación.

11 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 10:**

13 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
14 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones setecientos**
15 **veinticinco mil novecientos catorce colones con cuatro céntimos**
16 **(¢26.725.914,04) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE**
17 **COLEGIO por un monto de un millón novecientos diecinueve mil quinientos**
18 **ochenta y siete colones netos (¢1.919.587,00). El listado de los pagos de fecha**
19 **29 de setiembre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./**
20 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

21 **Comunicar a la Unidad de Tesorería./**

22 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

23 **6.1** Incorporaciones.

24 **6.1.1** Juramentación Pérez Zeledón. **(Anexo 07).**

25 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de cincuenta
26 y un (51) profesionales, para juramentación a realizarse en Pérez Zeledón.

27 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos

(51) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (51) personas, acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ALVARADO CAMPOS	MARÍA	2-0282-1182	074206
AMADOR RAMÍREZ	LILLIANA	6-0359-0104	074218
ARGUEDAS MORADINIA	YORLENY	1-1558-0839	074192
ARROYO CASTRO	KAREN	1-1056-0042	074189
BEITA SIBAJA	GERLYN	1-1531-0918	074224
BONILLA CAMACHO	BYRON ADEMIR	1-1248-0256	074232
BRENES SOLÍS	DANIER	1-1489-0188	074211
CASTRO MURILLO	MARÍA INÉS	1-1278-0584	074210
CÉSPEDES BONILLA	ÁLVARO FABIÁN	1-1488-0850	074190
CÉSPEDES DUARTE	KATIA	1-1018-0682	074195
CHACÓN MURILLO	CRISTHIAN R.	1-1432-0107	074216
CHAVES BADILLA	MARIANELA	1-0609-0816	074209
CHAVES SANCHEZ	JENNIFER	1-1479-0509	074353
CORDERO ROJAS	INGRID MARITZA	1-1572-0599	074193
DUARTE VARGAS	BENYI MAURICIO	1-1466-0231	074352
FERNÁNDEZ LIZANO	MANUEL ANTONIO	1-1238-0754	074207
FERNÁNDEZ NOGUERA	KAROL ANDREA	1-1456-0500	074205
HERNÁNDEZ CORRALES	MIRNA	1-0982-0355	074194
HSU ARAGÓN	MARCO ANT.	1-1253-0199	074217
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	JUAN JOSÉ	1-1521-0915	074213

1	LEIVA	CEDEÑO	JOSÉ RIGOBERTO	1-1188-0674	074215
2	MARÍN	ESTRADA	GRETTEL SUSANA	1-1329-0771	074230
3	MAROTO	MORA	LUCIA	6-0238-0466	074199
4	MENA	CÉSPEDES	IRINA MARÍA	1-1535-0472	074227
5	MENA	CÉSPEDES	LIZETH MASSIEL	1-1442-0683	074219
6	MORA	ROJAS	LIGIA	1-0819-0538	074212
7	MORIER	GUILLEN	YISEL AYLIN	6-0394-0932	074355
8	MUÑOZ	VARELA	ERICK	1-1593-0445	074222
9	MUÑOZ	VARELA	LAURA	1-1252-0582	074223
10	MURILLO	JIMÉNEZ	YERLIN	6-0396-0461	074197
11	NARANJO	ARIAS	BILLY	1-1335-0072	074229
12	NARANJO	GRANADOS	MARIANA	1-1532-0917	074198
13	NAVARRO	ARAYA	GEOVANNA	1-1130-0826	074196
14	NOGUERA	MORALES	ELSIE LORENA	1-1234-0371	074202
15	OROZCO	AZOFEIFA	ENDRINA V.	1-1472-0771	074191
16	PADILLA	SOLANO	JOSE ROBERTO	1-1259-0449	074354
17	PEREZ	CHACON	EVELYN	1-1267-0483	074357
18	PÉREZ	TORRES	SILVIA	1-1212-0357	074220
19	PIEDRA	FALLAS	SHARON F.	1-1520-0405	074356
20	PORRAS	BARRANTES	CARMEN	1-0539-0135	074234
21	QUESADA	ALFARO	IVANIA	1-1018-0897	074204
22	QUESADA	GODÍNEZ	MARÍA FABIOLA	1-1615-0144	074214
23	QUESADA	MAROTO	LAURA	1-1227-0634	074203
24	QUIRÓS	MORALES	KATTIA	1-0902-0985	074201
25	RODRÍGUEZ	VALVERDE	KEMBLY F.	1-1503-0718	074208
26	ROMERO	FERNÁNDEZ	LARISSA ZULAYKA	1-1525-0887	074226
27	SALAZAR	AGÜERO	REINA MARÍA	1-0981-0281	074221

1	SALAZAR	ARIAS	FREDDY	1-1068-0721	074225
2	SOLÍS	NAVARRO	LAURA	1-1217-0165	074231
3	SÚREZ	PADILLA	KARLA MILENY	1-1014-0007	074228
4	VALLEJOS	ROJAS	ARLYN ANDREA	6-0422-0366	074233

5 **./ Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

7 **6.1.2 Juramentación Coto. (Anexo 08).**

8 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de treinta y
9 cinco (35) profesionales, para juramentación a realizarse en Coto.

10 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
11 (35) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
12 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

13 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 12:**

15 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (35) personas, acto que se**
16 **ratifica con la juramentación.**

17	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
18	ÁLVAREZ	ARTAVIA	LOIDA ELISA	6-0328-0301	074181
19	ARIAS	CHACÓN	LIDYA GUISELLE	6-0240-0810	074171
20	ARIAS	MARÍN	KAROL	6-0384-0562	074185
21	ARRIETA	UGALDE	YAMILETH	6-0299-0691	074170
22	ATENCIO	GUERRA	MISAEAL	6-0515-0076	074182
23	AZOFEIFA	CHAVES	FROILAN M.	6-0414-0074	074180
24	BADILLA	MÉNDEZ	ELIZABETH	6-0321-0856	074159
25	BADILLA	SOLÍS	AUDREY	6-0306-0379	074167
26	BRENES	RUIZ	JEANNETY	6-0299-0912	074161
27	CASTRO	VARGAS	ALICIA	6-0327-0060	074162

1	CORRALES	NARANJO	MARICELA	1-1303-0423	074168
2	ELIZONDO	CASTILLO	ELIZABETH	6-0388-0166	074179
3	GRAJALES	REYES	DEILIN	6-0234-0449	074174
4	GUILLEN	MOJICA	VIVIANA ELIETH	6-0396-0122	074360
5	GUZMÁN	CRUZ	MARÍA	5-0195-0098	074178
6	LÓPEZ	CASTILLO	CRISTIAL RAÚL	6-0320-0213	074361
7	MARCHENA	VILLEDA	FREDDYS	6-0167-0161	074169
8	MATARRITA	PÉREZ	SERGIO	5-0201-0721	074163
9	MATARRITA	VARGAS	LIZETH PATRICIA	1-0837-0114	074173
10	MENA FERNÁNDEZ	ROSIBEL		1-0907-0124	074186
11	MÉNDEZ	ZÚÑIGA	ALBERTO LUIS	1-1081-0616	074160
12	MORALES	ARGUELLO	HEISEL DANIELA	6-0379-0203	074188
13	MORALES	FLORES	JESSICA	6-0371-0010	074358
14	MORERA	SOTO	MELISSA	6-0398-0223	074187
15	MUÑOZ	BOGANTES	MELVA	6-0351-0776	074172
16	PEREIRA	CORTES	XINIA ELIETT	6-0310-0003	074362
17	PÉREZ	GODOY	ANABELLE	6-0199-0777	074176
18	QUESADA	MORA	MÓNICA VANESSA	1-1574-0822	074177
19	REYES	MEDINA	ANA LORENA	5-0177-0288	074175
20	ROJAS	ACUÑA	STEFANNY	6-0376-0250	074359
21	SALAZAR	CORTES	GUSTAVO	2-0624-0816	074166
22	SOLÍS	CHAVES	BLANCA ROSA	6-0262-0332	074183
23	SUAREZ	FONSECA	MARIANELA	1-1078-0153	074184
24	THOMPSON	ORTEGA	KAROL VANESSA	6-0370-0701	074165
25	ZUMBADO	GUEVARA	CRISTIAN	6-0266-0127	074164
26	./ Aprobado por nueve votos./				
27	Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./				

1 **6.2** Fechas de actividades durante noviembre 2016.

2 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que durante la semana de aniversario se
3 realizaran varias actividades y por un error se dejó guiar por la fecha en la que estaba
4 programado el baile de aniversario, el cual siempre se hace al final de semana, programó
5 el acto de juramentación de Cartago para el 19 de noviembre, el mismo día del baile de
6 aniversario, para el viernes 25 de noviembre de 2016, el acto de juramentación en Coto y
7 el sábado 26 de noviembre la Asamblea Regional de Coto; por una omisión de
8 información, la semana de aniversario inicia ese día; por lo cual el martes 22 de
9 noviembre se realizará el acto solemne ya que es la única fecha disponible en hoteles y el
10 jueves 24 de noviembre es la fecha asignada para realizar el concierto con el grupo
11 Gaviota, razón por la cual se deben de cambiar los dos días de sesión. Desea prever con
12 la señora Presidenta este cambio por una situación especial.

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el 23 de noviembre de 2016, es
14 el día de la confraternidad y probablemente no asistiría nadie al baile, razón por la cual se
15 trasladó para el 24 de noviembre. Durante esa semana las sesiones se realizaran el lunes
16 21 y miércoles 23 de noviembre de 2016.

17 **6.3** Comunicado sobre voto de la Sala Constitucional 8% PIB. **(Anexo 09).**

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que debido a la publicación que realizó
19 CONARE, sobre el voto de la Sala IV en el mes de setiembre, mediante el cual obliga al
20 gobierno central a presupuestar el 8% del PIB para que se destine a educación, surgiendo
21 la necesidad de que el Colegio también debía pronunciarse y en ese momento indicó que
22 la Fiscalía trabajaría en este asunto; sin embargo presenta la propuesta de publicación
23 hasta hoy porque por razones de gira y de la preparación de pronunciamientos para la
24 Asamblea Legislativa, no se realizó, sumado a la falta de personal que tiene en la Fiscalía.
25 Indica que esta propuesta de pronunciamiento lo revisó la Sra. Mayra Montiel Oviedo,
26 Gestora del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, desde el punto de vista

1 filológico. Consulta a los miembros presentes si desean que este pronunciamiento se
2 publique y en dónde.

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que leyó el documento el cual viene
4 mucho al caso porque una deficiencia que ha notado en el Colegio es que no se interpreta
5 en todo el sentido de la palabra lo que la Ley 4770 demanda del Colegio y la parte
6 económica es sustancial e importantísima. Considera que el Colegio está obligado no solo
7 a velar porque la docencia sea lo correcto, sino que también velar porque el contenido
8 económico por mandato de la misma Constitución Política sea acatado y esto es una
9 deficiencia a través de la historia en el cual el gobierno valide la responsabilidad de
10 trasladar ese 8% del PIB a la educación, el cual se toma no solamente para cubrir salarios
11 sino también para infraestructura y todas las necesidades que tiene la educación
12 costarricense, en tales circunstancias considera que el comunicado viene mucho al caso y
13 muy atinado por parte de la Fiscalía realizar este comunicado el cual está bien redactado,
14 contiene lo que debe contener y eso es salir en defensa de la educación nacional.

15 Le parece bien que la Fiscalía esté atenta, anuente y constantemente vigilando para que
16 todo lo que sea referente a la educación se cumpla tal cual.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que el decir que "el Colegio respalda
18 todas aquellas políticas" es muy amplio y le preocupa que agarren toda esa plata y la
19 gasten en asesorías como lo hizo el anterior Ministro de Educación Pública, eso no se
20 puede respaldar, sin que debe ser tendiente al mejoramiento de la educación
21 costarricense o a la calidad de la educación, o algo así y no respaldar las políticas porque
22 no se sabe qué políticas dictará el gobierno para gastar esa plata y en ese sentido se
23 debe tener mucho cuidado.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 13:**

26 **Dar por recibido el comunicado de fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por**
27 **la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que presenta propuesta de**

1 **comunicado sobre voto de la Sala Constitucional 8% PIB. Solicitar al**
2 **Departamento de Comunicaciones publique este comunicado en el periódico**
3 **La Nación y los medios internos del Colegio:**

4 **“El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes,**
5 **nos pronunciamos con un decidido apoyo al Voto Número 012803- 2016**
6 **emitido por la Sala Constitucional de Costa Rica, mediante el cual obliga a**
7 **presupuestar el 8% del PIB para que se destine a la Educación.**

8 **Como ente Público No Estatal y siendo su función pública dirigida a proteger**
9 **los intereses públicos de una colectividad, la cual está constituida por todos los**
10 **niños, jóvenes y adultos que se encuentran inmersos dentro de un proceso**
11 **educativo formal establecido por el Estado; intereses que devienen del**
12 **derecho constitucional que ostenta todo ciudadano costarricense de recibir**
13 **educación y que ésta sea una Educación de Calidad, la cual se logra mediante**
14 **el fortalecimiento y vigilancia del ejercicio profesional de los educadores en**
15 **tres aspectos fundamentales: Ejercicio Ético, Legal y Competente de la**
16 **profesión docente, defiende el mandato establecido por la Sala Constitucional.**

17 **Bajo estos parámetros constituidos con la Misión que tiene este Colegio**
18 **Profesional expresamos nuestro beneplácito con este tipo de**
19 **pronunciamientos, por cuanto demuestran que es mediante el desarrollo de**
20 **programas educativos de calidad en fiel cumplimiento del derecho fundamental**
21 **que tenemos los costarricenses a tener acceso a ellos se logrando cumplir el**
22 **sueño de ser ciudadanos con conocimientos integrados al mundo globalizado.**

23 **Como Institución que reúne a un gremio profesional directamente involucrado**
24 **en el proceso educativo del país se une a todos los interesados que pretenden**
25 **hacer valer los derechos sociales y económicos apoyando todas aquellas**
26 **iniciativas que tiendan a mejorar la educación costarricense.**

1 **Hacemos público nuestro respaldo a las políticas que se emitan para que se**
2 **puedan modificar algunos mecanismos administrativos tendientes a que se**
3 **haga realidad ese 8% del PIB para fortalecer la Educación Pública, a sabiendas**
4 **que ello dará como resultado un país en franco desarrollo social y económico.**
5 **Como institución vigilante del ejercicio profesional de los educadores en Costa**
6 **Rica, instamos al Ministerio de Educación Pública y al Gobierno de la República**
7 **a acatar el voto de manera inmediata y generar un verdadero cambio en**
8 **nuestra sociedad.”**

9 **./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y al Departamento de**
11 **Comunicaciones (Anexo 09)./**

12 **6.4** Informe Encuentro de Fiscalías.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que hoy tuvo la oportunidad de participar
14 en el sexto Encuentro de Fiscalías de los colegios profesionales, Colypro participó como
15 co-cordinadores.

16 Se tocó el tema de la obligatoriedad de la colegiatura en el marco de los proyectos de ley,
17 básicamente se trabajó como mesa redonda donde estuvo como invitado el Sr. Mario
18 Redondo, quien impulsa el proyecto de Ley de Administraciones Públicas y también se
19 estuvo con el Sr. Claudio González, representante del CONESUP, quien estuvo dando
20 aportes acerca de la reforma de la Ley del CONESUP, e igualmente participó la M.Sc.
21 Francine Barboza Topping, Asesora Legal del Colegio y el Lic. Carlos Gómez, quien es
22 Abogado del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, colegio que fue el otro co-
23 organizador del evento.

24 Menciona que está muy satisfecha porque de los treinta colegios profesionales asistieron
25 22 representantes y se contó con la asistencia del Presidente de FECOPROU y se brindó
26 una exposición sobre la Federación y el impacto e importancia de lo que en este momento

1 significa tener un pronunciamiento en bloque por parte de los colegios profesionales con
2 respecto a los artículos que atentan contra la naturaleza de imperio.

3 Indica que en la exposición del Sr. Mario Redondo, la cual fue muy importante, agradece
4 que le invitaran a la actividad y externó que el proyecto de ley no está escrito en piedra y
5 está muy abierto a recibir todas las sugerencias. Fue enfático en decir que está abierto a
6 recibirla en una audiencia, que su despacho está para escuchar todas las sugerencias
7 realizadas por la señora Asesora Legal, en donde realiza observaciones importantes y
8 algunas falencias que a criterio de la M.Sc. Barboza Topping, posee la Ley tanto en
9 idoneidad como en la potestad de imperio de los colegios profesionales. Al final de la
10 participación el Sr. Redondo se le acercó e indicó que quería una audiencia con la Junta
11 Directiva del Colegio.

12 La señora Fiscal añade que en horas de la tarde se realizó un ejercicio muy adecuado con
13 respecto a algunos de los artículos de esas dos leyes, la afectación que tendrían los
14 colegios profesionales. Dentro de las principales conclusiones sacaron a colación que los
15 colegios profesionales tienen dos retos: en primer instancia posicionarse con la opinión
16 pública de la responsabilidad que se tiene con la sociedad de garantizar la idoneidad de
17 los profesionales en las diferentes áreas y de ahí la importancia de que se encuentren
18 colegiados, de continuar en el análisis y discusión permanente de esos dos proyectos de
19 Ley; también surgió la temática sobre la apertura de que los colegios profesionales no
20 únicamente luchen por la certificación de las carreras antes SINAES, sino que realicen una
21 apertura y se trabaje por la certificación a nivel internacional.

22 El CFIA planteó esa inquietud por cuanto ya ellos están estableciendo certificaciones
23 internacionales que les permiten un mayor respaldo y hasta las universidades han acogido
24 como certificación válida, por lo que han hecho alianzas y convenios importantes.

25 La señora Fiscal concluye indicando que todos los presentes quedaron muy agradecidos
26 por la actividad.

27 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

1 **A- Correspondencia para decidir**

2 **A-1** Oficio CAI CLP 58-16, de fecha 22 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
3 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
4 Senior II. **Asunto:** Revisión de liquidaciones de Inversiones y Conciliaciones bancarias del
5 Colegio y el FMS. **(Anexo 10).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
7 Ejecutiva para que las valore y aplique. Posteriormente deberá informar a la Junta
8 Directiva sobre lo actuado.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 14:**

11 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 58-16 de fecha 22 de setiembre de 2016,**
12 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la**
13 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, mediante el cual informa**
14 **sobre revisión de liquidaciones de Inversiones y Conciliaciones bancarias del**
15 **Colegio y el FMS. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva con la finalidad**
16 **de que las recomendaciones de la Auditoría sean valoradas y de ser posible**
17 **aplicadas y se informe sobre lo actuado a esta Junta Directiva un mes después**
18 **de recibido este acuerdo./ Aprobado por nueve votos./**

19 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, a la**
20 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II y a la Dirección Ejecutiva**
21 **(Anexo 10)./**

22 **A-2** Oficio CAI CLP 59-16, de fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
23 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
24 Senior II, Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, Lic. Danilo González Murillo, Auditor
25 Senior I y la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Secretaria Ejecutiva. **Asunto:** Informe de labores
26 del II cuatrimestre 2016. **(Anexo 11).**

27 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este informe.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 15:**

3 **Dar por recibido el oficio CAI CLP59-16, de fecha 23 de setiembre de 2016,**
4 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, la**
5 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, Licda. Eilyn Arce Fallas,**
6 **Auditora Senior I, Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior I y la Srta. Yajaira**
7 **Ríos Aguilar, Secretaria Ejecutiva, mediante el cual brinda el informe de labores**
8 **del II cuatrimestre 2016./ Aprobado por nueve votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe, a la Licda. Marianela Mata**
10 **Vargas, Auditora Senior II, a la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, al Lic.**
11 **Danilo González Murillo, Auditor Senior I y a la Srta. Yajaira Ríos Aguilar,**
12 **Secretaria Ejecutiva./**

13 **A-3** Oficio CLP-ACDAS-10-2016 de fecha 22 de setiembre 2016 suscrito por el Sr. Jean Cristian
14 Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Presentan su
15 necesidad de analizar el proyecto: "Ley para prevenir y establecer medidas correctivas y
16 formativas frente al acoso escolar". **(Anexo 12).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría
18 Legal para que emita criterio sobre los alcances de la Ley y al Departamento de Desarrollo
19 Profesional y Personal, para que elabore un programa que permita suministrarle al docente
20 las estrategias necesarias para abordar y enfrentar este tema en las instituciones
21 educativas.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que le llamó la atención lo expuesto en
23 audiencia por el M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, representante del Colegio ante Tribunal de
24 Carrera Docente, en el sentido que es alarmante el acoso que se presenta a nivel de
25 primaria y todo lo que tiene que ver con demandas y situaciones de tipo sexual. Considera
26 que el tema es importante y que el Colegio debe abordarlo desde la parte legal y que la
27 Fiscalía debe de tomar algún tipo de participación en el tema. Considera prudente que en

1 algún momento el Departamento de Desarrollo Profesional y Personal expongan ante la
2 Junta Directiva cómo van a abordar ese tema, el cual es complejo por lo que se dimensiona
3 a nivel de educación.

4 La señora Presidenta informa que días atrás se reunió con el Jefe del Departamento de
5 Desarrollo Profesional y Personal, quien le indicó que ya tenían una estrategia para este
6 tema, el cual ya están abordando desde antes de la aprobación de la ley.

7 El Psicólogo del departamento está realizando todo un planteamiento con todo lo que tiene
8 que ver con acoso sexual y relaciones impropias y este programa lo están coordinando con
9 el Despacho de la señora Ministra de Educación.

10 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera que esa ley no trae nada nuevo, le parece
11 bien que además de lo que se conoce como procedimientos ya dados por las leyes y
12 reglamentos del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Carrera Docente, Administración
13 Pública, entre otros; se complemente con un fundamento legal adicional; que ya existen,
14 pero otro criterio que fortalezca lo actual no está de más, por lo que no está de acuerdo
15 con los movimientos que ya se están generando en contra de esta Ley.

16 Considera que el Colegio debe denunciar y trabajar en apoyar esta ley e instar a que se
17 realice un estudio reflexivo.

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que el acuerdo se presta para pensar qué
19 es lo que ellos quieren, porque básicamente lo que se ha escuchado es que la ANDE fue
20 muy vehemente y atacó a uno de los diputados de la Plena I porque es educador y aprobó
21 la ley. Añade que existe un movimiento en los diferentes sindicatos de educación con
22 respecto a esa Ley. Secunda lo externado por el señor Vocal III, en relación a lo informado
23 por el representante del Colegio ante el Tribunal de Carrera Docente y los sindicatos lo que
24 fundamentan que es un trabajo extra para el docente y que en muchas ocasiones el padre
25 de familia puede denunciar al docente que en su momento no atendió adecuadamente un
26 caso y puede ser procesado. Coincide con la señora Vocal I que es algo que se venía
27 haciendo y se debe fortalecer; sería una aberración omitir como colegio profesional y

1 pronunciarse en contra de algo que es de mejoramiento, no solo en algo que es para
2 mejorar la calidad de la educación y no del ambiente de los niños adolescentes en el aula y
3 centro educativo.

4 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 7:00 p.m.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 16:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-ACDAS-10-2016 de fecha 22 de setiembre 2016,**
8 **suscrito por el Sr. Jean Cristian Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar**
9 **de Sarapiquí, mediante el cual presenta su necesidad de analizar el proyecto:**
10 **“Ley para prevenir y establecer medidas correctivas y formativas frente al acoso**
11 **escolar” Trasladar este oficio a la Asesoría Legal con la finalidad de que emita**
12 **criterio sobre los alcances de dicha Ley y al Departamento de Desarrollo**
13 **Profesional y Personal, con la finalidad de que elabore un programa que permita**
14 **suministrarle al docente las estrategias necesarias para abordar y enfrentar este**
15 **tema en las instituciones educativas./ Aprobado por ocho votos./**

16 **Comunicar al Sr. Jean Cristian Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar**
17 **de Sarapiquí, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
18 **Directiva y al Lic. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
19 **Profesional y Personal (Anexo 12)./**

20 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 7:03 p.m.

21 **A-4** Oficio CLP-AL-079-2016 de fecha 26 de setiembre 2016, suscrito por la M.Sc. Francine
22 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. **Asunto:** Informa sobre los procesos
23 judiciales interpuestos contra Colypro, por la aplicación de la política “POL/PRO-SC-01
24 “Trámites de Plataforma de Servicios”. **(Anexo 13).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante este oficio la Asesora
26 Legal se refiere al proceso judicial del señor que demandó al colegio por no darle un carné.
27 Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva con el fin de que dicha política sea

1 revisada y se le apliquen las mejoras conforme a lo recomendado en el presente criterio
2 legal.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que ya se brindó la respuesta,
4 pero sugiere reflexionar sobre el procedimiento interno, personalmente considera que los
5 requisitos se deben de simplificar y no tender a complicar; desgraciadamente en este
6 momento más bien se incurre en un gasto. Añade que le ha tocado ver trámites en donde
7 la persona solicitante a través de un notario presentan cosas protocolizadas y eso encarece
8 el trámite, por ello se puede valorar presenten una declaración jurada que la autentique un
9 abogado, ya que la declaración ante notario o abogado vale lo mismo, el responsable de la
10 declaración es el declarante.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 17:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-079-2016 de fecha 26 de setiembre de 2016,**
14 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
15 **Directiva, mediante el cual informa sobre los procesos judiciales interpuestos**
16 **contra Colypro, por la aplicación de la política "POL/PRO-SC-01 "Trámites de**
17 **Plataforma de Servicios". Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva con el fin**
18 **de que dicha política sea revisada y se le apliquen las mejoras conforme a lo**
19 **recomendado en el presente criterio legal./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
21 **Directiva y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

22 **A-5** Oficio JRGU-AC-034-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Ana
23 Jense Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:**
24 Comunica que cambiaron el lugar de la Asamblea Anual Regional por no contar con lugares
25 espaciosos y con servicio completo para albergar a 250 personas. El lugar que proponen
26 es Bagaces-Liberia. **(Anexo 14).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, respecto a este oficio sugiere darlo por
2 recibido y trasladarlo al Coordinador de Regionales respectivo, al enlace de Junta Directiva
3 y a Gestión de Compras para que coordinen el lugar de realización de la Asamblea, con la
4 Junta Regional de Guanacaste-Upala.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 18:**

7 **Dar por recibido el oficio JRGU-AC-034-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016,**
8 **suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
9 **Guanacaste-Upala, mediante el cual comunica que cambiaron el lugar de la**
10 **Asamblea Anual Regional por no contar con lugares espaciosos y con servicio**
11 **completo para albergar a 250 personas. El lugar que proponen es Bagaces-**
12 **Liberia. Trasladar este oficio al Coordinador de Regionales respectivo, al enlace**
13 **de Junta Directiva y a Gestión de Compras para que coordinen el lugar de**
14 **realización de la Asamblea, con la Junta Regional de Guanacaste-Upala./**
15 **Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Guanacaste-Upala, a Coordinación de Regionales, al Enlace de Junta Directiva y**
18 **a Gestión de Compras (Anexo 14)./**

19 **A-6** Solicitud de audiencia de la [REDACTED] y otros colegiados, para recibir de la
20 Junta Directiva toda la información referente al proceso para la construcción del edificio del
21 Colegio para la sede de San José. **(Anexo 15).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar este oficio por recibido y
23 comunicar a la colegiada [REDACTED] que en este momento no es posible atender la
24 solicitud de audiencia y que toda la información relacionada con el proceso de construcción
25 del edificio que albergará la Sede del Colegio en San José ya le fue proporcionada en la
26 Asamblea General Ordinaria de marzo 2016.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 19:**

2 **Dar por recibido el oficio recibido en la Unidad de Secretaría el 09 de setiembre**
3 **de 2016, suscrito por la Sra. [REDACTED] y otros colegiados, para**
4 **recibir de la Junta Directiva toda la información referente al proceso para la**
5 **construcción del edificio del Colegio para la sede de San José. Comunicar a la**
6 **Sra. [REDACTED], que en este momento no es posible atender la solicitud de**
7 **audiencia. Indicar a la Sra. [REDACTED], que toda la información relacionada**
8 **con el proceso de construcción del edificio que albergará la Sede del Colegio en**
9 **San José ya le fue proporcionada en la Asamblea General Ordinaria de marzo**
10 **2016 y la misma fue debidamente publicada; la última actualización a esa**
11 **información se encuentra en el acuerdo 17 del acta 080-2016 del jueves 08 de**
12 **setiembre 2016, la cual es accesible en la página web del Colegio. Se comisiona**
13 **al MBA. Carlos Arias Alvarado, Enlace de la Junta Regional de San José para que**
14 **evacue cualquier duda que tenga la Junta Regional en este tema./ Aprobado**
15 **por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Sra. [REDACTED], colegiada./**

17 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto porque considera pertinente
18 que se agote la vía administrativa y a través de la Junta Regional de San José, las personas
19 que tengan dudas las pueden evacuar a través de ellos, dado que para eso es ese órgano.

20 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

21 **B-1** Oficio UC-CLP 038-16 de fecha 17 de agosto de 2016 suscrito por la Sra. Carol Zamora
22 Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al Lic. Alberto Salas Arias,
23 Director Ejecutivo. **Asunto:** Hace entrega del informe de viáticos y kilometraje
24 correspondiente al mes de julio 2016, además se hace entrega del informe de los servicios
25 públicos cancelados durante el mismo mes por medio del convenio con el Banco Nacional.
26 **(Anexo 16).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 20:**

2 **Dar por recibido el oficio UC-CLP 038-16 de fecha 17 de agosto de 2016 suscrito**
3 **por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad y**
4 **dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que hace entrega del**
5 **informe de viáticos y kilometraje correspondiente al mes de julio 2016, además**
6 **se hace entrega del informe de los servicios públicos cancelados durante el**
7 **mismo mes por medio del convenio con el Banco Nacional./ Aprobado por nueve**
8 **votos./**

9 **Comunicar a la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de**
10 **Contabilidad./**

11 **B-2** Oficio CAI CLP 54-16, de fecha 20 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
12 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
13 Senior II, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la Licda. Carmen
14 Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía. **Asunto:** Alimentación del personal en los actos de
15 juramentación y asambleas regionales. **(Anexo 17).**

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que nunca se le olvida el primer acto de
17 juramentación que asistió como Fiscal, en el que las personas se estaban acreditando y aún
18 no había terminado cuando a una de las últimas personas se le dije tome su refrigerio y
19 para la que seguía inmediatamente no había; quien se enojó con justa razón.

20 Dado lo anterior le consultó a la Sra. Olga Bolaños, colaboradora de la Unidad de
21 Incorporaciones por qué no solicitaron y previeron la cantidad de las personas que
22 asistirían a la juramentación, quien le contestó que existe una observación de la Auditoría
23 Interna en la que dice que se tiene que pedir el 20% menos de alimentación del total de
24 las personas que asistirán. Recuerda que se reunió con el Encargado de la Unidad de
25 Incorporaciones a quien le externó que a partir de la próxima juramentación si 125
26 incorporandos se esperan para juramentar, se soliciten 250 servicios de alimentación y se
27 tome en consideración, adicionalmente a los funcionarios que asisten a trabajar.

1 A partir de ese día por orden suya se ha contratado el 100% de la lista más los
2 funcionarios que asistirán en el acto de juramentación, en ocasiones se da un sobrante,
3 pero personalmente no volverá a correr el riesgo de tener que decirle a alguna persona en
4 la fila "no es que ya no quedó refrigerio", eso es imposible y si al final sobran 15 o 20
5 servicios de alimentación se repartirán entre los mismos colegiados porque muchos vienen
6 de zonas alejadas y estarán gustosísimos de poderse llevar una cajita en el bus para írsela
7 comiendo y como Fiscal no volvió a aceptar que se pida menos alimentación de la lista que
8 está para incorporación, por eso subsanó la situación en la Fiscalía.

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que ya conversó con el Encargado de
10 la Unidad de Incorporaciones para subsanar esta situación.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 21:**

13 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 54-16, de fecha 20 de setiembre de 2016,**
14 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la**
15 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, dirigido al Lic. Alberto Salas**
16 **Arias, Director Ejecutivo y a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía;**
17 **sobre la alimentación del personal en los actos de juramentación y asambleas**
18 **regionales. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía, acojan las**
19 **recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna./ Aprobado por nueve**
20 **votos./**

21 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y a la**
22 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, a la Dirección Ejecutiva y a la**
23 **Fiscalía (Anexo 17)./**

24 **B-3** Oficio CAI CLP 56-16, de fecha 22 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
25 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I,
26 dirigido a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía. **Asunto:** Colegiados sin título
27 de estudio registrado en sistemas. **(Anexo 18).**

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que este es un oficio que se remite de la
2 Auditoría a la Fiscalía y ambos son órganos autónomos, considera que lo señalado en el
3 oficio es preocupante dado que señala que son veinticinco mil colegiados, es demasiada
4 gente y con todo respecto considera que existe una deficiencia importante en la parte
5 administrativa del Colegio porque muchos de los datos de los colegiados, los cuales son
6 utilizados para diferentes actividades en el Colegio, pareciera que están carentes de
7 información o erróneos por ello sugiere solicitar a la Fiscalía revise y en la medida de lo
8 posible resuelva lo relacionado a la parte de los títulos que es tal vez la parte medular del
9 informe.

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que se referirá al respecto cuando presente
11 un oficio en relación a este tema; aclara que la mayoría de la información se encuentra en
12 el expediente físico pero no se cuenta en digital.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 22:**

15 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 56-16, de fecha 22 de setiembre de 2016,**
16 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la**
17 **Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, dirigido a la Licda. Carmen Montoya**
18 **Mejía, Jefe de Fiscalía, sobre colegiados sin título de estudio registrado en**
19 **sistemas. Solicitar a la Fiscalía brinde un informe sobre lo actuado en este caso,**
20 **el cual deberá presentar ante la Unidad de Secretaría quince días después de**
21 **recibido este acuerdo./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, la**
23 **Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, a la Fiscalía y a la Unidad de**
24 **Secretaría./**

25 **B-4** Oficio CAI CLP 57-16, de fecha 23 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
26 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I,

1 dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Observaciones a las
2 modificaciones hechas a la PORL/PRO-SG01 "Uso de vehículos". **(Anexo 19).**

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, señala que en la recomendación de Auditoría,
4 señala que efectivamente por un lado la Dirección Ejecutiva debe autorizar a la Junta
5 Directiva, pero esta es la jefatura de la Dirección Ejecutiva, por lo que se da un conflicto de
6 intereses.

7 Solicita que se corrija esto en la política para que efectivamente sea la Junta Directiva la
8 que dé la autorización en el caso de los miembros de Junta Directiva y en el caso de los
9 colaboradores es la Dirección Ejecutiva quien debe brindar este tipo de autorizaciones.

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que en algún momento le consultó al Lic.
11 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, porque anteriormente se decía que se trasladaría a
12 la persona hasta una circunferencia de 15 kms y luego vino la propuesta que fuera hasta
13 20 kms; por ello cuando se hizo el cambio de kilometraje y consultó si mediaba algún
14 sustento o causa de respaldo para determinar lo adecuado en esta decisión y el Lic. Salas
15 Arias, le externó que no existía dicho respaldo, por ello desea ya que se revisará esa parte
16 de la política que ese tipo de distancia en kilómetros se determine con base en algo, a un
17 estudio o a qué necesidad.

18 Considera además que otra cosa que no está clara es que si queda fuera de los 20 kms se
19 debería determinar qué se hará con aquellas personas que viven a una distancia superior y
20 que no tienen acceso a una segunda opción de transporte para regresar a su domicilio.

21 Concluye solicitando a la Dirección Ejecutiva que se tome en consideración la solución que
22 se va a dar con esas distancias.

23 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, responde al señor Vocal III que efectivamente
24 debe ser la Junta Directiva, pero se hizo igual para efectos prácticos porque eso se realiza
25 bajo un sistema que da la autorización y en caso de que un miembro de Junta Directiva
26 requiera un transporte y la señora Presidenta no está, quien lo autorizará. Indica que no
27 tiene ningún problema, que se puso a la Dirección Ejecutiva y jamás se les negará ningún

1 transporte; pero considera sano cambiarlo teniendo en cuenta que en algún momento
2 puede ser que no haya quien realice la autorización.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en ese caso se tendría que hacer la
4 programación de la agenda de manera semanal.

5 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que con respecto a la justificación de los 15
6 kms la Auditora Interna se ha referido en varias ocasiones, sin embargo no tiene el por qué
7 15, 5 ó 10 kms, no lo va a ver, es algo aproximado. Considera que lo más sencillo es que
8 sea la salida y llegada desde el Colegio, para quitarse eso porque se ha complicado mucho.
9 Señala que lo indicado es un rango considerable, pero considerable pueden ser 10 kms, lo
10 más recomendable es que el carro salga del Colegio y la persona llegue a la ruta principal,
11 es lo más sano y se quitarían eso.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 23:**

14 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 57-16, de fecha 23 de setiembre de 2016,**
15 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la**
16 **Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias,**
17 **Director Ejecutivo, sobre observaciones a las modificaciones hechas a la**
18 **PORL/PRO-SG01 "Uso de vehículos". Solicitar a la Dirección Ejecutiva**
19 **implemente las observaciones de la Auditoría Interna, con la finalidad de hacer**
20 **los ajustes necesarios./ Aprobado por nueve votos./**

21 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, la**
22 **Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I y a la Dirección Ejecutiva./**

23 **B-5** Oficio de fecha 23 de agosto de 2016, suscrito por la Dra. Sonia Marta Mora Escalante,
24 Ministra de Educación Pública. **Asunto:** Agradece a la Junta Directiva por la publicación de
25 una tarjeta de condolencia, con motivo del lamentable fallecimiento de su madre Anny
26 Escalante Wiepking. **(Anexo 20)**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 24:**

2 **Dar por recibido el oficio de fecha 23 de agosto de 2016, suscrito por la Dra.**
3 **Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, en el que agradece a**
4 **la Junta Directiva por la publicación de una tarjeta de condolencia, con motivo**
5 **del lamentable fallecimiento de su madre Anny Escalante Wiepking./ Aprobado**
6 **por nueve votos./**

7 **Comunicar a la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública./**

8 **B-6** Oficio JRGU-AC-034-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Ana
9 Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:**
10 Informan que en el mes de octubre sesionarán los días 07, 15 y 21 y en el mes de
11 noviembre los días 05 y 10. **(Anexo 21).**

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 25:**

14 **Dar por recibido el oficio JRGU-AC-034-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016,**
15 **suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
16 **Guanacaste-Upala, en el que informan que en el mes de octubre sesionarán los**
17 **días 07, 15 y 21 y en el mes de noviembre los días 05 y 10./ Aprobado por**
18 **nueve votos./**

19 **Comunicar a la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **Guanacaste-Upala./**

21 **B-7** Oficio CLP-ACDAS-11-2016 de fecha 22 de setiembre 2016 suscrito por el señor Jean
22 Cristian Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Informan
23 que sesionarán extraordinariamente el martes 27 de setiembre, con los miembros de la
24 Junta Regional de Guápiles. **(Anexo 22).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 26:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-ACDAS-11-2016 de fecha 22 de setiembre 2016**
2 **suscrito por el Sr. Jean Cristian Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar**
3 **de Sarapiquí, en el que informan que sesionarán extraordinariamente el martes**
4 **27 de setiembre de 2016, con los miembros de la Junta Regional de Guápiles/**
5 **Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar al Sr. Jean Cristian Chavarría Mora, Vocal I de la Delegación Auxiliar**
7 **de Sarapiquí./**

8 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

9 **8.1** Moción de la Vocalía II en relación a perfiles de los gestores regionales. **(Anexo 23).**

10 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, da lectura a la moción suscrita por su persona
11 la cual señala:

12 **"Asunto: Considerando que:**

13 Los gestores regionales visitan todo tipo de instituciones educativas, tratan
14 permanentemente con profesionales de la educación de todas las especialidades y con
15 funcionarios administrativos colegiados que desempeñan funciones en las instituciones
16 visitadas. Parte de su labor es responder consultas relacionadas con el quehacer laboral,
17 mejoramiento profesional, el papel de cada persona en Colypro, además de tramitar
18 gestiones diversas durante las visitas e incluso escuchar a los colegiados en sus
19 necesidades e inquietudes. Es fundamental que el gestor regional esté familiarizado con la
20 realidad cotidiana que los docentes enfrentan, sensibilizado hacia la tarea educativa y que
21 tenga conocimiento completo, claro y preciso de lo que significa el ejercicio docente.

22 **Es que presento la siguiente moción.**

23 Que el perfil de los gestores regionales se modifique para que la persona contratada en
24 dicho puesto tenga formación en docencia y sea colegiada, a fin de que al visitar las
25 instituciones posea conocimiento claro y preciso de lo que significa e implica la actividad
26 educativa, este sensibilizada hacia la misma y pueda dar la mejor atención posible a todos
27 los colegiados."

1 El Bach. Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que el Colegio cuenta con algunos Gestores
2 Regionales que son docentes, quienes son personas muy profesionales y atienden de una
3 manera muy cercana al colegiado; lo que le preocupa más es que cuando un colegiado
4 realiza una consulta a un Gestor que es educador, comprende muchísimo mejor por la
5 naturaleza de la profesión y esas dudas no las puede contestar cualquier persona. Por ello
6 presenta esta moción, no solo que la persona cuente con preparación, sino que también
7 sea colegiado; aspecto que se ha cambiado en algún momento.

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que eso se cambió por situaciones
9 específicas, primero porque se dijo que para ser Gestor no era necesario ser educador,
10 porque se supone que lo que debe hacer es llevar la información del Colegio y resulta que
11 también se dieron algunas situaciones, entre ellas que la gente que es colegiada asume
12 muchas veces el papel de colegiado y no asume el papel de colaborador de la corporación.
13 Ellos son promotores y hemos tenido problemas con los nombramientos del MEP.

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se une a todo lo expresado por la señora Presidenta
15 y está rotundamente en contra de la moción, si por ella fuera ningún colegiado trabajaría
16 en la corporación porque es imposible desligar el papel de colegiado y aunque tenga
17 colegiados que son funcionarios y saben establecer muy bien la diferencia y tienen como
18 prioridad que antes de colegiados son funcionarios hay unos que no y recuerda una vez
19 una colegiada funcionaria que estaba trabajando dentro de la Asamblea General y tomó la
20 palabra para atacar a la Junta Directiva, con el uniforme de la corporación; por ello con ese
21 tipo de situaciones que se han generado y la experiencia de haber sido miembro de Junta
22 Directiva hace cuatro años, le queda claro que no es sano. Incluso otra cosa que nunca ha
23 visto sana es que colegiados activos siendo gestores, porque a pesar de ser medio tiempo
24 es mentira que la persona activa puede dar la talla en medio tiempo, incluso ahora que se
25 está en la valoración y consideración de que algunos Gestores deben estar a tiempo
26 completo, menos aún estaría de acuerdo en que un colegiado activo lo asuma y luego vaya

1 a trabajar en un centro educativo nocturno porque entonces los colegios nocturnos quedan
2 desatendidos.

3 Añade que es una de las propuestas que tiene dentro de la Comisión, considera que los
4 Gestores deben ser personas que sean funcionarios y que no tengan un vínculo que le
5 generen cierto tipo de derecho porque hay de todo y algunos lo hacen perfecto. Reitera
6 que si por ella fuera ni siquiera habría funcionarios en planta que sean colegiados; por lo
7 tanto está rotundamente en contra de la moción.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que caso contrario a la señora Fiscal está
9 cien por ciento de acuerdo con la moción presentada por el señor Vocal II. Menciona que
10 el problema es que la Junta Directiva se mete en cosas que no debe, dado que eso es un
11 tema de Recursos Humanos y si el Colegio hace una pésima selección del personal en uno
12 u otro puesto es otra cosa, pero si se hace un reclutamiento y selección del personal
13 adecuado esto no pasaría. Considera que deberían de ser funcionarios que estén completa
14 y absolutamente con la camiseta puesta del Colegio y que no se puede generalizar por un
15 mal funcionario, pues desde que se incorporó a la Junta Directiva se refirió a este tema,
16 considera que una persona que esté como Gestor debe conocer al dedillo el mercado en el
17 que se encuentra y este es la educación y quien mejor que un educador.

18 Ahora si hay una rotación de personal alta, tiene que ver con la parte de selección y
19 reclutamiento, eso es un tema específico de la administración que tiene que llevar a cabo
20 un profesional en el tema que permita disminuir el riesgo de una mala escogencia; así pues
21 el tema está en que la selección que se hace y no en si es o no educador, además consulta
22 cómo un Gestor va a promover la colegiatura si no es colegiado.

23 Personalmente considera que el fondo del tema es qué es lo que necesita la corporación en
24 la Gestoría Regional y a su criterio es que se requiere una persona que conozca muy bien
25 la educación y tiene que ser colegiado; por ello cree que en el fondo el puesto en sí
26 requiere de una persona que conozca el Colegio y para ello debe ser educador; sin
27 embargo la selección de ese Gestor debe ser educador y de ninguna forma coincide con

1 que un funcionario del Colegio esté atacando a la Junta Directiva y al Colegio mismo,
2 siendo así ese funcionario debe ser despedido inmediatamente y en el momento en que
3 esas cosas que hagan tal como son, se va a parar.

4 El señor Vocal III externa que si se va a contratar a un asesor en el tema de educación no
5 contratará un abogado notario, contrataría un asesor en educación, si va a contratar un
6 colaborador para contabilidad no se contrata un abogado, sino un contador y en esto
7 específicamente de la Gestoría considera que debe ser un educador colegiado. Recalca que
8 tiene que darse un buen reclutamiento y selección de personal para evitar contratar
9 personas que no son las adecuadas.

10 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, señala que tal y como está el perfil está bien
11 porque no excluye al educador, cree que se está mal interpretando y si se cierra sucederá
12 lo mismo que en otras ocasiones, considera que se debe dejar así y si un educador
13 presenta sus atestados, es una buena persona, comprometida y realiza su trabajo se
14 contrata, el problema es contratar a alguien que no tenga disponibilidad en una zona y se
15 quedarán sin gestor. La otra razón es que muchos compañeros que han sido gestores, le
16 aparece una mejor oferta laboral y renuncian al Colegio, aspecto que se vivió el año
17 pasado, pues el puesto de Gestor no es atractivo económicamente y si sale un
18 nombramiento presentan su renuncia para ir a trabajar en lo que estudio como educador.

19 Externa que está totalmente de acuerdo en que se debe depurar la selección de personal
20 más en un puesto que es tan mal pagado; considera que este puesto debe ser a tiempo
21 completo como en lo tienen otras organizaciones, donde hasta kilometraje les pagan. En
22 este sentido insiste en que ese puesto se debe fortalecer y que sea a tiempo completo.
23 Insiste en que no está de acuerdo en cerrar el perfil por lo tanto votaría la moción en
24 contra.

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que coincide con lo externado por el
26 señor Secretario, se podría mejorar y abrir a que se puedan contratar educadores y aclara
27 que el educador que no está nombrado acepta el puesto, pero en el momento que el

1 Ministerio de Educación Pública lo nombra pone la renuncia y en ocasiones es de un día
2 para otro, en ocasiones se quedan una región dos o tres meses sin Gestor, mientras se
3 publica y se realizan las entrevistas.

4 Añade que en caso de que existas debilidades en los Gestores se deben mejorar y
5 coordinar con el Encargado de la Unidad de Incorporaciones para que refuerce toda esa
6 parte; sin embargo si se cierra el perfil únicamente para contratar educadores sería
7 retroceder, si queda para los dos lo ve bien.

8 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 27:**

10 **Denegar la moción presentada por el Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II,**
11 **en relación a perfiles de los Gestores Regionales./ Denegado por seis votos y**
12 **tres votos a favor de la moción./**

13 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II./**

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto por todas las razones antes
15 expuesta y hace un llamado a los miembros de Junta Directiva hacer juicios de valor de
16 cómo una persona se refiere a un tema, porque hay una diferencia muy grande entre la
17 vehemencia y el odio, por lo que desea dejar claro que como Fiscal jamás hará referencia a
18 ningún tema con un tono de odio, pero sí muchas veces con un tono autoritario de
19 vehemencia que en realidad es parte de su personalidad.

20 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto a favor de la moción porque
21 en cualquier empresa llegan personas buenas y no tan buenas y la idea es dar un voto de
22 confianza a los educadores del país. Enfocó la moción pensando mucho en los colegiados
23 jubilados que son personas que también desea seguir trabajando.

24 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto a favor de la moción por cuanto
25 considera que el perfil actual excluye al educador y la experiencia en ese campo es
26 determinante para el puesto que se solicita.

27 **8.2 Moción de la Vocalía II con varias solicitudes. (Anexo 24).**

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, menciona que cuando vino Congo a
2 audiencia, se tenía claro que lo que venía a exponer era sobre los beneficios de la
3 experiencia de Baños de Bosque.

4 Por ello presenta la siguiente moción con varias opciones:

5 **Asunto: Considerando que:**

- 6 1. En la Ley orgánica 4770, en el Capítulo 1, artículo 2, incisos d y e, se indican como fines del
7 colegio propiciar cualquier plan para el mejoramiento y bienestar espiritual de los
8 colegiados y contribuir al progreso de la educación de los colegiados
- 9 2. Que la labor educativa es una profesión de una naturaleza muy demandante a nivel
10 profesional y personal, cuyo ejercicio a menudo desencadena un desgaste y cansancio del
11 cual no hay muchos espacios ni opciones de salud ocupacional para recuperarse
- 12 3. Que contar con propuestas tendientes a propiciar e impulsar la salud integral y orgánica,
13 tanto para los colegiados como para los colaboradores e integrantes de los distintos
14 órganos de la corporación, es una necesidad prioritaria
- 15 4. Que Colypro cuenta con espacios naturales en todo el país, cuyo potencial a veces es
16 subutilizado, al igual que el potencial de quienes están a cargo de todos los centros de
17 recreo donde hay árboles, zonas verdes y naturaleza
- 18 5. Que las técnicas terapéuticas de baños de bosque poseen un potencial demostrado
19 científicamente para universalizar la salud holística, tanto a colegiados como a
20 colaboradores que trabajan en la corporación
- 21 6. Que la oferta de beneficios de Colypro es muy diversa y aplica a convenios de muy
22 diferente naturaleza, todas en favor de los colegiados

23 **Es que presento las siguientes mociones.**

- 24 1. Integrar a los procesos de formación continua las diferentes técnicas de baños de bosque,
25 en todos los niveles y modalidades de formación que posee Colypro, ya que este tipo de
26 terapia no solo propicia la salud integral si no la paz interior, por tratarse de técnicas
27 holísticas y potencia la motivación y la productividad en quienes la reciben

- 1 2. Iniciar un proceso de inducción a colaboradores de todas las áreas de la corporación para
2 que no solo conozcan y se beneficien de ella, si no que a nivel interno de Colypro, varios de
3 los colaboradores se conviertan en transmisores y facilitadores y así se multipliquen los
4 beneficios y opciones de salud ocupacional y se puedan extender a los colegiados por parte
5 de los funcionarios de Colypro, esto incluiría las jefaturas y los demás colaboradores de la
6 corporación, incluyendo los órganos y comisiones.
- 7 3. Que se implementen las técnicas de Shinrin Yoku en todos los centros de recreo de Colypro
8 que cuentan con espacios naturales, a fin de que quienes disfrutan de los lugares de
9 esparcimiento puedan contar con una guía especializada y un programa específico que
10 potencie al máximo el aprovechamiento de estos espacios. En los centros de recreo se
11 habilitarán guías y se diseñarán los espacios estratégicamente con senderos, rótulo y guías
12 para tal efecto, siendo los encargados de dichos lugares quienes estarán a cargo de
13 potenciar las técnicas y guiar a los colegiados que asistan a dichos lugares en el desarrollo
14 especializado de las mismas.
- 15 4. Extender los beneficios de las técnicas terapéuticas de baños de bosque tanto a activos
16 como jubilados, no solo en cursos de capacitación continua y en los centros de recreo, si no
17 como parte de actividades recreativas programadas para todas las personas.
- 18 5. Ofrecer técnicas de tai chi y técnicas de yoga kundalini, ayurvédita y tántrica a los
19 colegiados, en los procesos de capacitación continua, tanto en cursos como en talleres,
20 previa coordinación con el DPP
- 21 6. Incluir las técnicas de baños de bosque a las ferias de la salud holística, en recrearte y en
22 eventos deportivos, con actividades guiadas de meditación, reforestación, agricultura
23 orgánica, percusión meditativa, talleres de malabarismo, ferias de la sonrisa. Para esta
24 propuesta se coordinará con el grupo de Shinrin Yoku en el país, pues ellos poseen
25 contacto con artistas del circo del sol, quienes podrán asistir como invitados a estos
26 eventos.

1 7. Que periódicamente se organicen festivales en sitios naturales en todo el país, con
2 actividades de desintoxicación y técnicas de Shinrin Yoku

3 8. Que se realicen las gestiones pertinentes para que Colypro pueda ofrecer entre sus
4 distintos convenios opciones relacionadas con las técnicas terapéuticas de baños de
5 bosque.”

6 Sugiere trasladar estas inquietudes al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal
7 para que valoren la viabilidad de esas propuestas y tome como insumo lo que considere
8 pertinente. La idea es que los colegiados se beneficien de este tipo de terapias que a nivel
9 mundial han servido tanto para la salud como para el bienestar de las personas.

10 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, menciona que aún no le queda claro son los
11 costos, cómo se va a realizar el convenio, cual es el beneficio, qué incluye y en qué
12 consiste. Indica que si no le presentan una propuesta clara vota la moción en contra.

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que en esta moción se incluyen ocho
14 mociones e indica que con todo respeto para el señor Vocal II el tema viene mal planteado.
15 Supone que era realizar un convenio, ya que es lo que más aplica, sugiere al señor Vocal II
16 presentarlo como tipo convenio, pues a pesar de que está de acuerdo no le parece que se
17 presenten tantas mociones.

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que no se podría tomar la moción así
19 como está, tal y como le externó al señor Vocal II el día que la presentó, ya que en caso de
20 acogerla así como está se le estaría ordenando al Departamento de Desarrollo Profesional y
21 Personal que lo haga a ojos cerrados y eso no se puede hacer, ya que tienen un plan de
22 trabajo aprobado para este año. Está consciente de la buena intención del señor Vocal II
23 al presentar esta moción.

24 Además debe valorarse la posibilidad de otras alternativas y no podemos casarnos con un
25 solo proveedor.

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que no le quedó clara la presentación
27 durante la audiencia otorgada para conocer el tema de Baños de Bosque, lo único que

1 tiene claro es que el señor vino a plantear un negocio y la exposición realizada fue una
2 exposición de un proveedor más.

3 Considera que los temas señalados en la moción son muy delicados, no está dando
4 recomendaciones, está diciendo prácticamente "ejecútese e integrar procesos", en lo que
5 no está de acuerdo por ser algo operativo del Departamento de Desarrollo Profesional y
6 Personal y es involucrarse directamente en el plan de trabajo de ese departamento.
7 Además el señor Vocal II habla de procesos de inducción al personal en todas las áreas lo
8 cual implica un costo para el Colegio y quién lo asumirá el Colegio o los colegiados, porque
9 el proveedor ya dejó claro que no es gratis.

10 La señora Fiscal coincide con la señora Presidenta en el sentido de que no se pueden casar
11 con un solo proveedor porque la opción de baños de bosques es una opción más de los
12 tantos proveedores que tiene el Colegio y en este momento se está implementando tanto
13 el Tai Chi como el Yoga, todos los miércoles y por último el incluir las técnicas en la feria de
14 la salud le parece aceptable como todas las cosas que se ofrecen en una feria de la salud.

15 Concluye indicando que está de acuerdo en valorar suscribir un convenio para que cada
16 colegiado defina si se identifica o no con este tipo de convenio, ya que debe ser algo más
17 personal; además considera que la moción es un poco impositiva en ese sentido, por ello
18 no está de acuerdo en acogerla.

19 El señor Vocal II externa que el baño de bosque tiene muchos beneficios para la salud y
20 escuchando al señor Secretario, considera que si se le da la oportunidad replantearía la
21 moción de otra forma, misma que retira a fin de presentarla posteriormente.

22 **8.3** Asamblea de Pérez Zeledón.

23 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que el viernes 30 de setiembre de 2016,
24 fue convocado en horas de la tarde a sesión del Tribunal de Honor, por lo que se le
25 imposibilita trasladarse en horas de la tarde a la región de Pérez Zeledón para asistir a la
26 Asamblea Regional el sábado 01 de octubre de 2016. Solicita a la Junta Directiva se le

1 autorice el pago de kilometraje para transportarse en su vehículo el sábado en horas de la
2 mañana y asistir a la actividad.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, agradece al señor Secretario, a la Licda.
4 Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, su
5 asistencia a la Asamblea Regional de Pérez Zeledón, debido a su salud no podrá asistir,
6 debe reposar debido a que debe trasladarse el lunes a la región de Limón para atender
7 compromisos del Colegio.

8 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su ausencia a la Asamblea Regional de Pérez
9 Zeledón por el horario de salida del día viernes se le imposibilita por aspectos laborales.

10 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, externa que no asistirá a la Asamblea Regional
11 de Pérez Zeledón debido a que el domingo 02 de octubre se trasladará a la región de
12 Turrialba con el equipo de ingenieros.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, agradece a los miembros de Junta Directiva que
14 asistirán a la Asamblea Regional de Pérez Zeledón a quienes les solicita que la disculpe con
15 la Junta Regional de Pérez Zeledón, ya que mañana en horas de la tarde se realizará en el
16 salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela, un acto de
17 juramentación a las 4:00 p.m. y esta semana tanto para la señora Presidenta como para su
18 persona ha sido bastante pesada y trasladarse a Pérez Zeledón sería esforzar demasiado el
19 cuerpo.

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 28:**

22 **Autorizar el pago de kilometraje al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para**
23 **que asista el sábado 01 de octubre de 2016, a la Asamblea Regional de Pérez**
24 **Zeledón, dado que debe asistir en horas de la tarde del viernes 30 de setiembre**
25 **a sesión del Tribunal de Honor./ Aprobado por ocho votos./**

26 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, a la Unidad de Tesorería y**
27 **a la Unidad de Secretaría./**

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por ser el interesado.

2 **8.4** Temas para capacitación de Representantes Institucionales.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que han estado conversando sobre la
4 segunda capacitación de representantes institucionales, ya que es importante incluir
5 algunos temas que sean de su interés.

6 Debido a la gran cantidad de temas que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio
7 Nacional (JUPEMA) con miembros activos, estos no se han podido llevar a cabo; por ello
8 considera importante sugerirle a JUPEMA la posibilidad de que esos temas se trabajen
9 directamente con los representantes institucionales, como son: Taller de Liderazgo, Taller
10 de Nutrición y Charla de Violencia Escolar.

11 Solicita permiso a la Junta Directiva para hablar con JUPEMA quien brindaría los
12 facilitadores, entre otras cosas.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, le parece formidable y tiene pendiente reunirse con
14 la Fiscalía para realizar un recuento de la capacitación. Sugiere analizar el tiempo de la
15 agenda de la capacitación de los representantes porque en algunas regiones se realiza todo
16 el día y en otras únicamente solo medio día y considera que debe ser igual para todos y lo
17 ideal sería un día completo para todos por las temáticas que se están dando, tomado en
18 cuenta que únicamente se convocan dos veces al año y el tiempo debe de aprovecharse.

19 Sugiere calendarizar estas capacitaciones primero por los permisos y la segunda para que
20 los colaboradores del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal no tengan que
21 andar corriendo, ya que justamente la semana pasada se dio un problema con uno de los
22 correos y la Sra. Mayra Montiel Oviedo, Gestora, resolvió todo por teléfono porque
23 desconocía la naturaleza del correo. Concluye indicando que se debe definir fechas y
24 horarios de estas capacitaciones.

25 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

26 **9.1 Presidencia**

27 **9.1.1** Informe de Asamblea Legislativa.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ayer miércoles 28 de setiembre,
2 asistió a la Asamblea Legislativa en compañía de la señora Fiscal, el señor Director
3 Ejecutivo y la señora Asesora Legal, desde las 2:30 p.m. hasta las 7:00 p.m. intentando
4 hacer lobby con algunos señores Diputados.

5 Se presentaron tres mociones de las cuales ninguna se votó, les sugirieron que de aquí al
6 próximo miércoles se avocaran a hablar Diputado por Diputado solicitando apoyo,
7 consideran que la audiencia fue muy provechosa a pesar de algunos por menores que se
8 presentaron.

9 Les indicó a los señores Diputados que respetuosamente les agradecían que los
10 atendieran y escucharan, siendo consiente que la ley del Colegio estaba en manos de
11 ellos.

12 **9.1.2** Informe de Comisión OCDE.

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que se siente muy satisfecha del
14 equipo de trabajo que llevó a la OCDE, en donde comenzó dando una radiografía de todo
15 lo que es el Colegio y la membresía que posee, lo cual fue muy interesante porque
16 inmediatamente luego de concluida su presentación empezaron a realizar preguntas
17 Asistió el Sr. Roberto Calvo, representante de Educación Técnica en el área de
18 emprendedurismo y tres representantes de la OCDE que venían de Paris.

19 Concluye indicando que se sintió muy satisfecha porque al final de la actividad se convirtió
20 en un conversatorio, lo relacionado con investigación lo abordó el Investigador Laboral de
21 la Fiscalía y lo de los programas de capacitación lo abordó el Jefe del Departamento de
22 Desarrollo Profesional y Personal.

23 Se sintió muy contenta y satisfecha porque el nombre del Colegio quedó en alto a nivel
24 internacional.

25 **9.2** **Vocalía II**

26 **9.2.1** Motivación para colaboradores.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal III, solicita que este punto sea agendado para
2 ser conocido en la sesión del martes 04 de octubre de 2016.

3 **9.3 Vocalía III**

4 **9.3.1** Plaza de Jefatura Financiera.

5 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que según le entendió al Lic. Alberto Salas
6 Arias, Director Ejecutivo, realizaría un movimiento interno, por lo que desea saber si el
7 movimiento será permanente o de manera definida. Añade que es del criterio que se le
8 debe dar oportunidad y prioridad a las personas a lo interno para cubrir los puestos, sin
9 embargo no es participe de que se tome en cuenta solo una persona porque se polariza,
10 debe ser abierto para que todo el personal que cumpla con los requisitos tenga la
11 posibilidad, porque eventualmente habrá otras personas que están pensando en ese
12 puesto, esa es la realidad; por ello es prudente darle la misma oportunidad a todos.

13 Señala estas dos observaciones para ir formándose un criterio para cuanto el
14 nombramiento se eleve a la Junta Directiva.

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara al señor Vocal III, que a raíz de la
16 situación que se está presentado conversó con el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza,
17 Tesorero, que era mejor realizar un movimiento interno, pero interino por seis meses,
18 dado que se debe tomar en cuenta que está por iniciar el proceso de presupuesto y
19 mientras se realiza la publicación, las entrevistas para la selección de personas y se
20 presenta a la Junta Directiva, y probablemente la persona a contratar debe de presentar
21 preaviso.

22 Al revisar los puestos más afines, pensó en dos personas; una es la Encargada de la
23 Unidad de Contabilidad que es la [REDACTED] y la otra es la Encargada de la
24 Unidad de Tesorería, la [REDACTED] y de ahí se revisaron los dos
25 expediente y entre estas dos colaboradoras se está inclinando más por la Sra. [REDACTED]
26 [REDACTED], quien laboró cuatro años en la Auditoría Interna, le realizó la incapacidad de
27 maternidad a la Sra. [REDACTED], por lo que conoce la parte de Tesorería y ya tiene

1 varios años de ser la Encargada de la Unidad de Contabilidad y de acuerdo a la política
2 está facultado para realizar este tipo de cambios. Está consiente que se debe de
3 movilizar muy rápido porque no se cuenta tampoco con el Auxiliar Financiero.

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sugiere que al ser un puesto de Jefatura la
5 persona a designar cuente con buena calidad humana, requisito indispensable en las
6 personas que tienen personal a cargo.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, desea que se justifique bien el nombramiento que
8 se vaya a realizar en este puesto, por qué una sí y la otra no, por cuanto ambas
9 colaboradoras tienen una gran trayectoria dentro de la Corporación, desea que se
10 justifique bien aunque sea un nombramiento interino.

11 Con respecto al nombramiento del Auxiliar Financiero sugiere se realice a la brevedad
12 posible ya que es un puesto de gran importancia para el Colegio, más aún la etapa que se
13 inicia de elaboración del presupuesto.

14 Concluye indicando que desea que justifique muy bien ante la Junta Directiva por qué se
15 realiza el nombramiento interino de una persona y la otra no.

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
17 **VEINTIUN HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18
19
20 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

21 **Presidenta**

Secretario

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.